



CIRCULAR No. 0252

Ibagué, 11 de nov de 2020.

DE JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

PARA DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO Modificación en los plazos para tramitar las renunciaciones de diciembre de 2020.

Con atento saludo, nos permitimos informar a los Directivos Docentes, Docentes de Aula y Personal Administrativo de La Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, la modificatoria en los plazos y fechas límites para radicar renunciaciones de que tengan efectos fiscales para el mes de diciembre del año 2020.

RENUNCIAS PARA:	FECHA INICIAL DE RECEPCION EN EL SAC:	FECHA LIMITE DE RECEPCION EN EL SAC:
DICIEMBRE 2020	A partir del 12 de noviembre de 2020	Hasta el 17 de noviembre de 2020

Cordialmente,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura



Elaboro: Miguel Buenaventura, Técnico Operativo Planta y Personal 

Vo.Bo.: Virley Millan Lombana, Profesional Universitaria Planta y Personal 

Reviso: Oficina Jurídica SEDTOLIMA 

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Web: www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 1809 - Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia